Ficha Inicial de Monitoreo 2019-2020

Programa de Salud y Bienestar Comunitario



Secretaría de Salud

scripción del programa

Resultados

Tiene como objetivo fomentar la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas complementadas con la implementación de proyectos comunitarios, a través de recursos federales para desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en localidades de alta y muy alta marginación con los Grupos de Desarrollo constituidos en materia de desarrollo social, humano y comunitario, a través de capacitaciones, así como implementar proyectos comunitarios en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos para fomentar la salud y el bienestar comunitario.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario sustituye al programa denominado antes como Programa Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" el cual no fue incluido en el PEF 2019, es considerado un programa de nueva creación que inicia su operación a partir del presente ejercicio fiscal 2020, ya que realizó cambios sustanciales en su diseño y ahora está enfocado a fortalecer los determinantes sociales de la salud comunitaria como el autocuidado, la recreación, la economía solidaria, la sustentabilidad y de manera transversal, la organización para la autogestión, por lo que no cuenta con evaluaciones de años atrás. (ROP20). En 2020 el programa medirá sus resultados mediante un indicador de fin "Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional" el cual describe la variación que existe en la pobreza multidimensional de la población que desarrolla acciones para mejorar su salud y bienestar comunitario, y uno de nivel propósito "Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que han implementado proyectos comunitarios fomentando la salud y bienestar comunitario" (MIR20, ROP20)

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

(1)

Definición de Población Objetivo:

Localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo a la publicación oficial "Índice de Marginación por Localidad 2010" del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con Grupos de Desarrollo constituidos.

Cobertura

Entidades atendidas NA Municipios atendidos NA Localidades NA Hombres atendidos NA Mujeres atendidas NA Cuantificación de Poblaciones Unidad de Medida PA Valor 2019

2)	Población Potencial (PP)	NA
	Población Objetivo (PO)	NA
	Población Atendida (PA)	NA
	Población Atendida/	NA

Evolución de la Cobertura

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura.

Análisis de la Cobertura

La cobertura del programa es nacional, y sus poblaciones se enfocan en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo a la publicación oficial "Índice de Marginación por Localidad 2010" del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el programa pretende impulsar que sean las mismas personas quienes a través de las modificaciones de estilos de vida poco saludables puedan aminorar sus condiciones de vulnerabilidad y que a través de los GD se cuide, se empodere y cambie sus condicionantes de tal manera que aspire a ser una comunidad fuerte y solidaria, altamente participativa y con capacidad de incidencia sobre las decisiones que afectan la vida, la salud y el bienestar en general.

(2)

Está directamente vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su eje sobre Política Social en donde se enfatiza la prioridad de construir un país con bienestar, específicamente haciendo referencia a que "el objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población

de México esté viviendo en un entorno de bienestar".

Análisis del Sector

Indicador Sectorial

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con

avances de sus indicadores.

Presupuesto Ejercido*

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido.

Año de inicio del Programa: 2020

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S251



Ficha Inicial de Evaluación 2019-2020

Programa de Salud y Bienestar Comunitario

Secretaría de Salud



Fortalezas v/u Oportunidades

"se concibe como la presencia de capacidades individuales y necesidades básicas, el mantenimiento o mejora del entorno y la prevención y resiliencia ante emergencias y desastres". 2.(O) Se como el autocuidado, la recreación, la economía solidaria, la sustentabilidad y de manera transversal, la organización para la autogestión.

Debilidades y/o Amenazas

1.(F) Define claramente el concepto de salud y bienestar comunitario, (D)El indicador de Propósito se puede considerar un indicador de cobertura y no de resultado que dé cuenta de los cambios en la población atendida. colectivas que generan alternativas de solución para la satisfacción de (D) Los indicadores de resultado de la MIR no reportan avances parciales, ya que su periodicidad es bianual o anual, lo cual no apoya a la ecológico, una convivencia bajo los términos de igualdad y solidaridad, reorientación de esfuerzos para el cumplimiento de los mismos. (A) Determina su alcance y cobertura de acuerdo a la participación y voluntad enfoca a fortalecer los determinantes sociales de la salud comunitaria de las comunidades que deciden participar voluntariamente en las actividades que promueven la salud y bienestar comunitario a través de la constitución de los Grupos de Desarrollo y a la demanda de financiamiento a los proyectos gestionados por los Sistemas Estatales DIF.

Recomendaciones

- 1. Evaluar la pertinencia del indicador de nivel Propósito ya que no está midiendo resultados del programa. Se debe diseñar un indicador de resultado que refleje de manera directa el avance de la salud y bienestar comunitario.
- 2.Desarrollar una estrategia de cobertura, ya que es un programa que entrega sus acciones a demanda de la población objetivo y se depende en gran parte de las acciones de los promotores para constitución de los Grupos de Desarrollo en las localidades.
- 3. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

al 2019, por ser un programa de nueva creación.

El Programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores El Programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020, por ser un programa de nueva creación.

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa Para su implementación requiere de la presencia del personal de en el programa.

Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

promotoría de los SNDIF y SMDIF en las comunidades, por lo que no ha podido operar de acuerdo a lo previsto.

Hasta que existan las condiciones adecuadas, se capacitará a la población o se dará inicio a la implementación de los proyectos comunitarios que se tienen programados. Lo anterior ha derivado en atrasos y cambios de fechas para el ejercicio efectivo del recurso y el impulso de los procesos de organización y participación social.

Por lo antes descrito el SNDIF tomó la decisión de considerar para evaluar el desempeño de los SEDIF, con la entrega de los PASBIC, la información recibida en julio y la que llegue en el mes de octubre.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción Nombre: María del Rocio García Pérez Teléfono: 5530032200 Ext. 1200 rocio.garcia@dif.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha) Nombre: Ibelcar Molina Mandujano Teléfono: 5550621600 Ext. 52694 Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación) Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239 Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383